

Consejo de Gobierno Acuerdo número 2018-O.65.-09 Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria 06 de junio de 2018

Tema:

Presentación del Informe del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular de la PAOT al mes de diciembre de 2017.

Fundamento legal:

Artículo 10 fracción XII de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 51 fracción III del Reglamento de la LOPAOT.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular de la PAOT al mes de diciembre de 2017.

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente

Mtra. Tanya Müller García Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente de la Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

> Ing. Rubén Lazos Valencia Director General de Regulación Ambiental

Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Obras y Servicios de la CDMX

> Ing. Francisco Reyes Rico Director General de Servicios Técnicos

Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

Arq. Félix Villaseñor Jiménez Director General de Administración Urbana

Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Movilidad de la CDMX

Act. Pedro Esteban Monzón Subsecretario de Desarrollo de Movilidad





Consejo de Gobierno Acuerdo número 2018-O.65.-09 Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria 06 de junio de 2018

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lamproglia Ordiales

Consejera Ciudadana

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres